

I. Marco Jurídico.

El informe que se presenta da cuenta de las actividades relativas al ejercicio de las atribuciones que el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, el Reglamento Interior del Instituto y los Reglamentos de Sesiones del Consejo General y de la Junta General Ejecutiva confieren a la Secretaría Ejecutiva del Instituto Federal Electoral.

El artículo 87 del Código Electoral Federal vigente, determina que la Secretaría Ejecutiva "coordina la Junta General Ejecutiva, conduce la administración y supervisa el desarrollo adecuado de las actividades de los órganos ejecutivos y técnicos del Instituto".

Asimismo, los artículos 84 y 89 del ordenamiento legal citado, contienen las atribuciones de la Secretaría del Consejo General y de la Secretaría Ejecutiva, respectivamente.

En este sentido y en el marco de su competencia legal, en el trimestre comprendido entre los meses de julio y septiembre se informa que la Secretaría Ejecutiva desarrolló, entre otras, las actividades concernientes a la representación legal del Instituto; a la atención a los medios de impugnación interpuestos por actos del Instituto Federal Electoral; a la suscripción de convenios de apoyo y colaboración y sus anexos técnicos con autoridades de las entidades federativas; a la certificación de documentos; a la coordinación de las áreas centrales y desconcentradas del Instituto; y a las diversas acciones realizadas para coadyuvar al buen funcionamiento del Consejo General y de la Junta General Ejecutiva.

II. Actividades desarrolladas con el carácter de Secretaria Ejecutiva.

1.- Representación legal del Instituto.

En ejercicio de las atribuciones conferidas por el artículo 89, párrafo 1, inciso a), del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, a la Secretaria Ejecutiva, durante el periodo comprendido entre el 1 de julio y el 30 de septiembre de 2004.

a).- Atención a los medios de impugnación interpuestos por actos del Instituto Federal Electoral.

En el periodo que se reporta se tramitaron 15 medios de impugnación interpuestos por actos del Instituto Federal Electoral, a los cuales les correspondieron los expedientes ATG-042/2004 al ATG-056/2004. De estos 15 medios de impugnación 11 fueron interpuestos por representantes de partidos políticos, 1 en contra de una agrupación política nacional y 3 interpuestos por ciudadanos. **(Ver Anexo 1)**

En el trimestre que se informa fueron interpuestos 3 juicios para la protección de los derechos político-electorales de los ciudadanos mismos que corresponden a los siguientes expedientes: JTG-021/2004, JTG-022/2004 Y JTG-023/2004. **(Ver Anexo 2)**

Respecto a los recursos de revisión y recursos de reconsideración, en el trimestre que se informa no se interpuso ninguno.

b).- Suscripción de convenios de apoyo y colaboración con los gobiernos de las entidades federativas y sus anexos técnicos.

La suscripción de convenios de apoyo y colaboración en materia electoral con los gobiernos de las entidades federativas tiene el propósito de definir los apoyos requeridos en cada entidad federativa, para la instalación y funcionamiento de los órganos desconcentrados del Instituto, así como determinar los apoyos del Instituto Federal Electoral para la organización de comicios locales, particularmente en lo relativo al uso de los instrumentos electorales.

En este sentido, de julio a septiembre de 2004 se concretó la firma de 2 convenios de apoyo y colaboración con los estados de Michoacán y Tlaxcala; así como de diversos anexos técnicos: **(Ver Anexo 3)**

c).- Firma de convenios con otras instituciones

En el presente trimestre la Secretaria Ejecutiva del Instituto Federal Electoral participó en la firma de 2 convenios de apoyo y colaboración con diversas instituciones a fin de coadyuvar en la educación cívica, cultura política, valores de la democracia y temas afines.

De esta manera, de julio a septiembre de 2004 se concretó la firma de los siguientes convenios:

- Convenio General de Colaboración Académica, que celebran el Instituto Federal Electoral (IFE) y el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM), cuyo objeto consiste en establecer las bases a través de las cuales lleven a cabo la organización y desarrollo de las actividades conjuntas, culturales y académicas, que sean de su interés y pacten en términos de convenios específicos; la prestación de servicios educativos, a través de la impartición de diplomados y cursos, por parte del ITAM al personal del IFE.
- Derivado del Convenio General de Apoyo y Colaboración con la Secretaría de Desarrollo Social, suscrito el 16 de marzo de 2004, en el periodo comprendido entre los meses de julio a septiembre del año en curso, se suscribieron 27 convenios específicos con las delegaciones de dicha dependencia.

2. Otorgamiento y cancelación de poder general.

En el periodo que se reporta, la Secretaria Ejecutiva no realizó el otorgamiento de poder general para llevar a efecto trámites de pleitos y cobranzas, actos de administración y administración laboral.

3.- Comisiones oficiales de la Secretaria Ejecutiva.

Durante el trimestre que se informa la Secretaria Ejecutiva efectuó comisiones a Mexicali, B.C; Guadalajara, Jal. Aguascalientes, Ags; Puebla, Pue y Jalapa, Ver. **(Ver Anexo 4)**

4.- Certificación de documentos.

El artículo 89, párrafo 1, inciso t), del Código de la materia, señala como atribución de la Secretaria Ejecutiva "expedir las certificaciones que se requieran". Por lo que de conformidad con dicho precepto, se expidieron un total de 565

certificaciones durante el periodo que se informa, de las que destacan; las certificaciones de acuerdos y resoluciones del Consejo General; registro como partido político nacional; estatutos de partidos políticos; registro como agrupación política nacional; convenios de apoyo y colaboración; anexos técnicos de los convenios de apoyo y colaboración; personalidad jurídica de representantes de partidos y agrupaciones políticas nacionales; integración de comités de partidos políticos; entre otras certificaciones. **(Ver Anexo 5)**

5.- Coordinación de las áreas centrales y desconcentradas del Instituto.

De conformidad con los artículos 87, párrafo 1, y 89, párrafo 1, inciso e), del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, la Secretaría Ejecutiva ha sostenido reuniones de trabajo con los directores ejecutivos y con los titulares de las unidades técnicas, habiéndose registrado un total de 15 acuerdos en el periodo que se informa.

III. Actividades desarrolladas con el carácter de Secretaría del Consejo General.

1.- Preparación de las sesiones.

Durante el trimestre que se informa, el Consejo General se reunió en tres ocasiones: el día 15 de julio, en sesión de carácter ordinario, y los días 16 y 23 de agosto, en sesiones de carácter extraordinario.

En este sentido, la Secretaría Ejecutiva procedió a la integración del orden del día de las sesiones, en cumplimiento a lo señalado por el artículo 84, párrafo 1, inciso b), del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales vigente. Asimismo, a través de la Dirección del Secretariado, se brindó apoyo al Consejero Presidente en la distribución de la convocatoria remitida a los integrantes del Consejo General para las sesiones, conforme a lo estipulado en el artículo 84, párrafo 1, inciso a), del multicitado Código, y de los artículos 9, párrafo 1, 11 y 12 del Reglamento de sesiones del Consejo General, así como la distribución de los documentos correspondientes a los asuntos tratados en las sesiones mencionadas.

2.- Participación de la Secretaría Ejecutiva en las Sesiones.

En la celebración de las sesiones, se desarrollaron diversas tareas, tales como el registro de la asistencia de los integrantes del Consejo General; la

declaración de la existencia del quórum legal; y la presentación de los asuntos del orden del día en donde la Secretaría Ejecutiva agendó temas.

Por otro lado, en las sesiones del Consejo General se tomaron y registraron las votaciones de sus integrantes, mismas que posteriormente se asentaron en el proyecto de acta correspondiente.

3.- Actividades posteriores a las sesiones.

Durante el periodo que se informa, se formularon los Proyectos de Acta de las sesiones del Consejo General de fecha 15 de julio, 16 y 23 de agosto de 2004, de acuerdo a lo establecido en los artículos 84, párrafo 1, inciso b), del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales vigente y 9, párrafo 1, inciso e), del Reglamento de Sesiones del Consejo General, mismos que fueron remitidos a los integrantes del órgano superior de dirección, en los plazos establecidos para su distribución.

Asimismo, se ordenó su publicación en el Diario Oficial de la Federación un total de 5 acuerdos, 2 resoluciones y 1 dictamen. De igual forma, 11 resoluciones fueron publicadas en los estrados del Instituto. Cabe señalar que dichos acuerdos fueron firmados por el Consejero Presidente y la Secretaria del Consejo General para su respectiva publicación, así como los demás documentos aprobados.

Consecuentemente se remitió, a los integrantes del Consejo General, de la Junta General Ejecutiva, y a los órganos desconcentrados del Instituto, dentro de los plazos establecidos para tal efecto, los acuerdos y las resoluciones aprobados por el máximo órgano de dirección en las sesiones de referencia, dando así cumplimiento a lo señalado en el artículo 24, párrafo 3 del Reglamento de Sesiones del Consejo General.

El acta aprobada de la sesión extraordinaria del 18 de junio, de la sesión ordinaria del 15 de julio y la sesión extraordinaria del 16 de agosto, se integraron y registraron en el archivo del Consejo General. De igual manera, los acuerdos y las resoluciones aprobados en las mismas, se integraron y registraron en el archivo del Consejo General.

Cabe mencionar que en coordinación con la Presidencia del Consejo General, en su caso, con los consejeros electorales y/o con los titulares de las áreas centrales del Instituto, se dio seguimiento al cumplimiento de los acuerdos del Consejo General, definiéndose conjuntamente criterios y lineamientos para la realización de las tareas correspondientes.

IV. Actividades desarrolladas con el carácter de Secretaría de la Junta General Ejecutiva.

En el periodo que se informa, se coordinaron los trabajos realizados por este órgano colegiado, aportando los elementos necesarios para el adecuado desarrollo de sus actividades y para la celebración de sus sesiones, con fundamento en lo establecido en los artículos 86 y 87 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, y en relación al artículo 1 del Reglamento de Sesiones de la Junta General Ejecutiva.

1.- Preparación de las Sesiones.

Dentro del periodo antes mencionado, la Junta General Ejecutiva sesionó en cuatro ocasiones, tres de forma ordinaria los días 14 de julio, 25 de agosto y 29 de septiembre de 2004; y una de carácter extraordinaria el día 8 de julio del presente año, conforme a lo estipulado en los artículos 4, párrafo 1, inciso a), 5 y 8 del Reglamento de Sesiones de la Junta General Ejecutiva.

De tal forma, fueron elaborados y enviados los oficios correspondientes para convocar a dichas sesiones.

Cabe destacar que se realizó la revisión e integración de los documentos relativos a los asuntos agendados para cada sesión, mismos que fueron distribuidos a los integrantes de este órgano colegiado.

2.- Participación de la Secretaría en las Sesiones.

En el desarrollo de cada sesión, se verificó la asistencia de los integrantes de la Junta General Ejecutiva, constatándose la existencia del quórum legal para su realización.

3.- Actividades Posteriores a las Sesiones.

Se formularon las actas de las sesiones celebradas por la Junta General Ejecutiva durante el trimestre que se informa, las cuales fueron firmadas de manera conjunta por la Secretaria de la Junta y el Consejero Presidente, para enviarse a los Integrantes de la Junta General Ejecutiva y a los consejeros electorales. Asimismo, los originales de las actas mencionadas se integraron al

archivo de este órgano colegiado. Lo anterior con fundamento en los artículos 5, párrafo 2, inciso I), y 20, del Reglamento de Sesiones de la Junta General Ejecutiva.

De igual forma, las actas de las sesiones celebradas en el periodo que comprende el presente informe, así como los acuerdos, informes y dictámenes presentados y aprobados en las mismas, se integraron y registraron en el archivo de la Junta General Ejecutiva, a efecto de dar cabal cumplimiento a los preceptos legales aplicables en la materia.

En este sentido, la Secretaría Ejecutiva ha propiciado reuniones de trabajo con los integrantes de la Junta General Ejecutiva, a efecto de establecer los mecanismos de coordinación para el cumplimiento de los compromisos institucionales.

Anexo 1

Atención a los medios de impugnación interpuestos en contra de actos del Instituto Federal Electoral

Durante el periodo que se informa se tramitaron:

15 medios de impugnación interpuestos en contra de actos del Instituto Federal Electoral, a los cuales les correspondieron los expedientes:

ATG-042/2004	interpuesto por los CC. Mario Santos Solís, Alejandro Abel Chang Aguilar, Jesús Espinosa y Arturo Núñez Hernández, por su propio derecho.
ATG-043/2004	interpuesto por el C. Rogelio Carbajal Tejada, en representación del Partido Acción Nacional.
ATG-044/2004	interpuesto por el C. Ignacio Escobar Figueroa, por su propio derecho.
ATG-045/2004	interpuesto por el C. Rogelio López Guerrero Morales, por su propio derecho.
ATG-046/2004	interpuesto por el C. Ricardo Cantú Garza, en representación del Partido del Trabajo.
ATG-047/2004	interpuesto por el C. Elías Cárdenas Márquez, en representación del Partido Convergencia.
ATG-048/2004	interpuesto por el C. Rafael Ortiz Ruiz, en representación del Partido Revolucionario Institucional.
ATG-049/2004	interpuesto por el C. Rogelio Carbajal Tejada, en representación del Partido Acción Nacional.
ATG-050/2004	interpuesto por el C. Saúl Alfonso Escobar Toledo, en representación del Partido de la Revolución Democrática.
ATG-051/2004	interpuesto por el C. Rafael Piñeiro, en representación de la Agrupación Política Nacional Sentimientos de la Nación.
ATG-052/2004	interpuesto por la C. Sara Isabel Castellanos Cortés, en representación del Partido Verde Ecologista de México.
ATG-053/2004	interpuesto por el C. Jorge Alcocer Villanueva, en representación del otrora Partido Político Fuerza Ciudadana.
ATG-054/2004	interpuesto por el C. Guillermo Calderón Domínguez, en representación del otrora Partido Político Alianza Social.
ATG-055/2004	interpuesto por la C. Aída Mariana Arvizu Rivas, en representación del otrora Partido Político México Posible.
ATG-056/2004	interpuesto por el C. Salvador Ordaz Montes de Oca, en representación del otrora Partido Político Liberal Mexicano.

Anexo 2

Juicios para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano

En el trimestre que se informa se interpusieron 3 juicios para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano.

JTG-021/2004	interpuesto por el C. Oscar Sánchez Guzmán, por su propio derecho.
JTG-022/2004	interpuesto por el C. Armando Torres Martínez, por su propio derecho.
JTG-023/2004	interpuesto por el C. Rolando Ávila Alcántara, por su propio derecho.

Anexo 3

Comisiones oficiales y acuerdos de la C. Secretaria Ejecutiva

Durante este trimestre se efectuaron las siguientes comisiones:

Lugar de comisión	Fecha
Mexicali, B.C.	2 y 3 de julio
Guadalajara, Jal.	8 y 9 de julio
Aguascalientes, Ags.	10 de julio
Puebla, Pue. y Jalapa, Ver.	26 y 27 de agosto

Anexo 4

Convenios de apoyo y colaboración y anexos técnicos

Estados	Convenio de apoyo y colaboración	Anexo técnico
Guerrero		X (Anexo Técnico Número Dos y Anexo Financiero)
Hidalgo		X (Anexo Técnico Número Cuatro y Concentrado Financiero)
Michoacán	X (Convenio Específico y Anexo Técnico 2004)	
Oaxaca		X (Addenda al Anexo Técnico Número Uno) X (Addenda Número Dos al Anexo técnico Número Uno y Anexo Financiero)
Puebla		X (Anexo Técnico Número Uno)
Quintana Roo		X (Anexo Técnico Número Uno y Concentrado Financiero)
Tlaxcala	X	X (Anexos Técnicos Números Uno y Dos)
Yucatán		X (Addenda al Anexo Técnico Número Uno y concentrado Financiero) X (Anexo Técnico Número Dos en Materia del RFE y Concentrado Financiero)
Zacatecas		X (Anexo Técnico Número Tres y Anexo Financiero) X (Addenda al Anexo Técnico Número Tres y Anexo Financiero)

Anexo 5

Relación de certificaciones expedidas por la Secretaría Ejecutiva de julio a septiembre del 2004

Fecha	Número de certificaciones	Documento
02/julio	1	Copia certificada del Acuerdo CG83/2004, en la parte conducente a la Agrupación Política Nacional "Diana Laura", relativo a la presunta falsificación de documentos.
05/julio	5	Estatutos vigentes del Partido Verde Ecologista de México.
05/julio	5	Registro del Partido Verde Ecologista de México como partido político nacional.
05/julio	10	Certificaciones en las que se hace constar que el Dr. Alejandro Chanona Burguete y el Dr. Ramón Valdés Chávez, se encuentran registrados como Presidente y Secretario General del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Convergencia.
06/julio	2	Comisión Coordinadora del Partido del Trabajo durante el año 2002.
06/julio	2	Comisión Ejecutiva Nacional del Partido del Trabajo en el año 2002.
07/julio	5	Convenio de Apoyo y Colaboración que celebra el IFE con el Gobierno del Estado de Puebla y el Instituto Electoral del Estado, para la aportación de elementos, información y documentación de carácter electoral a los organismos locales competentes, con el fin de apoyar la realización de los procesos electorales locales en el estado, así como para la operación de los órganos delegacionales y el desarrollo de los programas del IFE en dicha entidad federativa; del Anexo Técnico Número Uno en Materia del Registro Federal de Electores y de los Anexos Financieros Uno y Dos.
08/julio	1	Registro de "Familia en Movimiento" como agrupación política nacional.
12/julio	1	Certificación donde se hace constar que el Lic. Jorge Canedo Vargas, es el representante legal de la agrupación política nacional "Familia en Movimiento".
13/julio	1	Resolución emitida por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, el día 7 de julio del año 2004, en el expediente identificado con el número SUP-JDC-263/2004, integrado con motivo del juicio para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano, promovido por el C. Mario Santos Solís y otros. Lo anterior, con relación al expediente JTG-019/2004.
14/julio	5	Integración del Comité Directivo Estatal del Partido Convergencia en el Estado de Sinaloa.
14/julio	9	Registro del PVEM como partido político nacional.
14/julio	5	Estatutos del PVEM.
14/julio	9	Certificaciones del Presidente de la Comisión Ejecutiva Nacional del PVEM.
14/julio	9	Certificaciones de la Comisión Ejecutiva Nacional del PVEM.
14/julio	2	Certificaciones del Presidente de la Comisión Ejecutiva del PVEM en el Estado de Michoacán.
14/julio	2	Certificaciones de la Comisión Ejecutiva del PVEM en el Estado de Michoacán.
16/julio	1	Acuerdo emitido el 15/julio/2004 por el CG del IFE, por el que se determina la segunda ministración del financiamiento público del ejercicio 2004 por concepto de actividades específicas de los partidos políticos nacionales como entidades de interés público, relativa a los dos últimos trimestres del año 2003.
16/julio	1	Acuerdo que presenta la Comisión de Prerrogativas, Partidos Políticos y Radiodifusión al Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se determina la segunda ministración del financiamiento público del ejercicio 2003, en acatamiento a la resolución emitida por la H. Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, recaída en el recurso de apelación SUP-RAP-033/2004, aprobado por el Consejo General del Instituto Federal Electoral en la sesión ordinaria celebrada el día 15 de julio de 2004. Lo anterior, con relación al expediente JTG-019/2004.
26/julio	1	Certificación en la que se hace constar la personalidad del Lic. Oscar Javier Mora Esquivias como Presidente de la agrupación política nacional denominada "Organización México Nuevo".
26/julio	3	Integración del Comité Municipal del Partido Convergencia en Altamira, Tamaulipas.
27/julio	1	Copia certificada de la documentación de la agrupación política nacional "Movimiento Ciudadano Metropolitano, A.C.", que obra en poder del IFE.
02/agosto	20	Estatutos Generales, Programa de Acción y Principios de Doctrina del Partido Acción Nacional.
03/agosto	5	Anexo Técnico Número Dos al Convenio de Apoyo y Colaboración en Materia del Registro Federal de Electores, que celebra el IFE con el Consejo Estatal Electoral de Guerrero, en relación con el uso de los instrumentos y productos técnicos que aportará la DERFE del IFE, para la celebración de la elección ordinaria en la que se habrá de elegir al gobernador de la entidad, el próximo 6 de febrero del 2005, y su correspondiente Anexo Financiero.
03/agosto	4	Addenda al Anexo Técnico Número Uno al Convenio de Apoyo y Colaboración en Materia del Registro Federal de Electores, que celebran el IFE y el Instituto Estatal Electoral de Oaxaca, en relación con la campaña especial de credencialización y la impresión de las listas nominales de electores definitivas con fotografía que aportará la DERFE del IFE, para el desarrollo del proceso electoral local del próximo 1° de agosto del 2004, en el estado de Oaxaca.
03/agosto	15	Certificaciones en las que se hace constar que los Doctores Alejandro Chanona Burguete y Ramón Valdés Chávez, se encuentran registrados como Presidente y Secretario General, respectivamente, del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Convergencia.
04/agosto	1	Certificación del acuse de recibo del oficio SE/254/2003 de fecha 25 de noviembre del 2003, dirigido al C. Antonio de Luna Zermeño por el entonces Secretario Ejecutivo.
04/agosto	6	Convenio Específico de Apoyo y Colaboración que celebra el IFE con el Gobierno Constitucional del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, para la aportación de elementos y recursos a fin de apoyar la operación de los órganos desconcentrados y el desarrollo de los programas del IFE en el estado, para el año 2004, y su correspondiente Anexo Técnico.

Anexo 5

Relación de certificaciones expedidas por la Secretaría Ejecutiva de julio a septiembre del 2004

Fecha	Número de certificaciones	Documento
04/agosto	2	Certificaciones en las que se hace constar el nombre de los representantes legales de la Agrupación Política Nacional denominada "Unidad Obrera y Socialista ¡UNIOS!".
04/agosto	1	Recibo de credencial para votar con fotografía del Instituto Federal Electoral, de fecha 16 de marzo de 2002, número 17890002710236, a nombre de la C. Amalia Dolores García Medina. Lo anterior, con relación al expediente JTG-019/2004.
04/agosto	1	Recibo de credencial para votar con fotografía del Instituto Federal Electoral, de fecha 28 de septiembre del año 2000, número 429002710236, a nombre de la C. Amalia Dolores García Medina. Lo anterior, con relación al expediente JTG-019/2004.
04/agosto	1	Recibo de credencial para votar con fotografía del Instituto Federal Electoral, de fecha 6 de febrero de 1993, número 429002710236, a nombre de la C. Amalia Dolores García Medina. Lo anterior, con relación al expediente JTG-019/2004.
05/agosto	1	Certificación de la resolución dictada en el recurso de inconformidad RI/SPE/021/2001 interpuesto por el C. Antonio de Luna Zermeño.
05/agosto	1	Certificación de la resolución emitida en el procedimiento administrativo para la aplicación de sanciones PA-JLE-DF/03/01 DEOE/PAS/009/2001 en contra del C. Antonio de Luna Zermeño.
05/agosto	1	Certificación de la resolución emitida en el recurso de inconformidad RI/SPE/022/2001 interpuesto por el C. Antonio de Luna Zermeño.
05/agosto	1	Certificación de la resolución emitida en el procedimiento administrativo para la aplicación de sanciones PA-JLE-DF/02/2001 DEOE/PAS/008/2001 en contra del C. Antonio de Luna Zermeño.
05/agosto	1	Certificación del expediente formado con motivo del recurso de inconformidad RI/SPE/006/2004 interpuesto por el C. Antonio de Luna Zermeño.
05/agosto	1	Certificación del expediente formado con motivo del procedimiento administrativo para la aplicación de sanciones PA-JLE-DF/09/03 DEOE/PAS/004/04 en contra del C. Antonio de Luna Zermeño.
05/agosto	1	Certificación del Acuerdo JGE84/99 de la Junta General Ejecutiva por el cual se establecen los lineamientos para la determinación de sanciones previstas en el Estatuto del Servicio Profesional Electoral y del Personal del Instituto Federal Electoral.
09/agosto	1	Constancias que integran el expediente de la queja administrativa número JGE/QPAN/JL/MICH/404/2003, respecto de la denuncia presentada por el Partido Acción Nacional en contra del Partido de la Revolución Democrática por hechos que considera constituyen infracciones al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales. Lo anterior, con relación al expediente ATG-043/2004.
10/agosto	4	Addenda al Anexo Técnico Número Uno al Convenio de Apoyo y Colaboración en Materia del Registro Federal de Electores, que celebra el IFE con el Instituto Electoral del Estado de Yucatán, en relación con las listas nominales de electores definitivas que aportará la DERFE del IFE para el desarrollo del proceso electoral local del próximo 16 de mayo del 2004, en el Estado de Yucatán, y su correspondiente Concentrado Financiero.
10/agosto	4	Anexo Técnico Número Cuatro al Convenio de Apoyo y Colaboración en Materia del Registro Federal de Electores, que celebra el IFE con el Instituto Estatal Electoral de Hidalgo, en relación con el uso de los instrumentos y productos técnicos que aportará la DERFE del IFE, para la celebración de las elecciones ordinarias de diputados al congreso local y gobernador del estado de Hidalgo, a efectuarse el próximo 20 de febrero de 2005, así como su correspondiente Concentrado Financiero.
10/agosto	5	Juego de copias certificadas del Convenio de Apoyo y Colaboración que celebra el IFE con el Gobierno del Estado de Tlaxcala y el Instituto Estatal Electoral, para la aportación de elementos, información y documentación necesarios con el fin de apoyar la realización del proceso electoral en el estado, así como para la operación de los órganos delegacionales y el desarrollo de los programas del IFE en dicha entidad; del Anexo Técnico Número Uno celebrado entre el Gobierno y el IFE para la aportación de recursos financieros y materiales; y del Anexo Técnico Número Dos en Materia del Registro Federal de Electores.
11/agosto	1	Reglamento de los Órganos Estatales y Municipales del Partido Acción Nacional.
11/agosto	1	Certificación del Acuerdo JGE165/2002 de la Junta General Ejecutiva del Instituto Federal Electoral por el que se regula el procedimiento para resolver las inconformidades que formulen los miembros del Servicio Profesional Electoral con motivo de los resultados que obtengan en sus evaluaciones.
11/agosto	1	Certificación del Sistema de Evaluación Anual del Desempeño de los miembros del Servicio Profesional Electoral (mecanismos, procedimientos, factores y porcentajes), tomo I.
11/agosto	1	Certificación de las cédulas y formatos de motivación y soporte de la evaluación anual del desempeño 2003, correspondientes a José Aníbal Pérez Castro.
11/agosto	1	Certificación del expediente formado con motivo de la inconformidad presentada ante la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral por José Aníbal Pérez Castro.
12/agosto	1	Certificación de las constancias que integran el expediente JGE/QPAN/JL/MICH/404/2003, integrado con motivo de la denuncia presentada por el Partido Acción Nacional en contra del Partido de la Revolución Democrática por hechos que considera constituyen infracciones al COFIPE.
12/agosto	2	Congreso Estatal del Partido del Trabajo en el Estado de Morelos, celebrado el 26 de mayo de 2002.
16/agosto	1	Listas definitivas de los candidatos a senadores y diputados, por ambos principios, postulados por el Partido Acción Nacional para el Proceso Electoral 1999-2000.
16/agosto	1	Convenio General de Colaboración Académica, que celebran el IFE y el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM), cuyo objeto consiste en establecer las bases a través de las cuales lleven a cabo la organización y desarrollo de las actividades conjuntas culturales y académicas que sean de su interés y pacten en términos de

Anexo 5

Relación de certificaciones expedidas por la Secretaría Ejecutiva de julio a septiembre del 2004

Fecha	Número de certificaciones	Documento
		convenios específicos la prestación de servicios educativos, a través de la impartición de diplomados y cursos, por parte del ITAM al personal del IFE.
16/agosto	1	Certificación de la fotocopia que consta de una foja útil del formato único de actualización y recibo por cambio de domicilio, correspondiente al ciudadano Víctor Manuel Quintana Silveyra, con código de barras número cero, cuatro, cero, ocho, cero, siete, cero, uno, cero, cuatro, uno, nueve, nueve, de fecha 2 de marzo de 2004.
16/agosto	1	Certificación de la fotocopia que consta de una foja útil del recibo de credencial para votar con fotografía, correspondiente al ciudadano Víctor Manuel Quintana Silveyra, con número de reconocimiento óptico de caracteres cero, ocho, cuatro, cuatro, dos, cero, cuatro, cuatro, cuatro, nueve, uno, cuatro, de fecha 1° de diciembre de 1997.
16/agosto	1	Certificación de la fotocopia que consta de una foja útil del formato único de actualización por reposición de credencial, correspondiente al ciudadano Víctor Manuel Quintana Silveyra, con código de barras número cero, ocho, espacio, cero, seis, espacio, uno, uno, cero, siete, cero, cinco, cinco, dos, cero, de fecha 22 de septiembre de 1997.
16/agosto	1	Certificación de la fotocopia que consta de una foja útil del recibo de credencial para votar con fotografía, correspondiente al ciudadano Víctor Manuel Quintana Silveyra, con número de reconocimiento óptico de caracteres cero, ocho, cuatro, cuatro, dos, cero, cuatro, cuatro, cuatro, nueve, uno, cuatro, de fecha 8 de mayo de 1993.
16/agosto	1	Certificación de la fotocopia que consta de una foja útil de la solicitud de inscripción al padrón, Registro Federal de Electores, correspondiente al ciudadano Víctor Manuel Quintana Silveyra, con número de folio cero, seis, seis, siete, tres, nueve, cero, cuatro, de fecha 7 de abril de 1991.
16/agosto	1	Certificación de la fotocopia que consta una foja útil de la solicitud de inscripción al padrón, registro federal de electores, correspondiente al ciudadano José Carlos Milián Ávila, con número de folio de control cero, cero seis, nueve, nueve, cero y código de barras número siete, nueve, espacio, seis ocho, nueve, espacio, tres, nueve, ocho, de fecha 27 de agosto de 1993.
16/agosto	1	Certificación de la fotocopia que consta de una foja útil del recibo de credencial para votar con fotografía, correspondiente al ciudadano José Carlos Milián Ávila, con número de registro óptico de caracteres uno, cuatro, siete, cero, siete, cinco, siete, nueve, seis, nueve, ocho, nueve, cero de fecha 14 de marzo de 1997.
16/agosto	1	Certificación de la fotocopia que consta una foja útil del formato único de actualización por corrección de datos, correspondiente al ciudadano José Carlos Milián Ávila, con código de barras número dos, uno, espacio, uno, dos, espacio, uno, cero, cinco, uno, uno, uno, uno, dos, nueve, de fecha 1° de noviembre de 1996.
16/agosto	1	Certificación de la fotocopia que consta una foja útil del recibo de credencial para votar con fotografía, correspondiente al ciudadano José Carlos Milián Ávila, con número de registro óptico de caracteres uno, cuatro, siete, cero, siete, cinco, siete, nueve, seis, nueve, ocho, nueve, de fecha 1° de marzo de 1999.
16/agosto	1	Certificación de la fotocopia que consta de una foja útil del formato único de actualización por cambio de domicilio, correspondiente al ciudadano José Carlos Milián Ávila, con código de barras número dos, uno, espacio, uno, dos, espacio, uno, uno, ocho, siete, tres, uno, ocho, siete, cinco, de fecha 8 de enero de 1999.
16/agosto	1	Certificación de la fotocopia que consta de una foja útil del recibo de credencial para votar con fotografía, correspondiente al ciudadano José Carlos Milián Ávila, con número de registro óptico de caracteres uno, cuatro, siete, cero, siete, cinco, siete, nueve, seis, nueve, ocho, nueve, de fecha 15 de diciembre de 1993.
16/agosto	1	Certificación de la fotocopia que consta una foja útil del recibo de credencial para votar con fotografía, correspondiente al ciudadano José Carlos Milián Ávila, con número de registro óptico de caracteres uno, cuatro, siete, cero, siete, cinco, siete, nueve, seis, nueve, ocho, nueve, de fecha 23 de julio de 2001.
16/agosto	1	Certificación de la fotocopia que consta de una foja útil del formato único de actualización por reposición de credencial, correspondiente al ciudadano José Carlos Milián Ávila, con código de barras número dos, uno, espacio, uno, dos, espacio, uno, tres, ocho, uno, seis, cinco, cuatro, ocho, cero, de fecha 9 de mayo de 2001.
16/agosto	1	Certificación de la fotocopia que consta de una foja útil del recibo de credencial para votar con fotografía, correspondiente al ciudadano José Carlos Milián Ávila, con número de registro óptico de caracteres uno, cuatro, siete, cero, cero, siete, cinco, siete, nueve, seis, nueve, ocho, nueve, de fecha 31 de enero de 2003.
16/agosto	1	Certificación de la fotocopia que consta de una foja útil del formato único de actualización por cambio de domicilio, correspondiente al ciudadano José Carlos Milián Ávila, con código de barras número dos uno, espacio, uno, dos, espacio, cero, uno, espacio, tres, espacio, cero, tres, espacio, uno, cinco, tres, cuatro, tres, siete, siete, nueve, ocho de fecha 3 de enero de 2003.
16/agosto	1	Certificación de la fotocopia que consta de una foja útil del formato único de actualización por cambio de domicilio, correspondiente al ciudadano José Carlos Milián Ávila, con código de barras número cero, cuatro, dos, uno, uno, dos, cero, uno, cero, siete, dos, cero, cero de fecha 24 de marzo de 2004.
17/agosto	10	Certificaciones sobre la vigencia del Partido del Trabajo.
17/agosto	10	Documentos Básicos del Partido del Trabajo.
17/agosto	10	Comisión Coordinadora Nacional del Partido del Trabajo.
17/agosto	10	Comisión Ejecutiva Nacional del Partido del Trabajo.
17/agosto	10	Congreso Constitutivo (Escritura Pública número 101337) relativo al Partido del Trabajo.
17/agosto	10	Quinto Congreso del Partido del Trabajo.
17/agosto	2	Comisión Ejecutiva Estatal en Morelos del Partido del Trabajo.
17/agosto	2	Comisión Coordinadora en Morelos del Partido del Trabajo.
17/agosto	1	Certificación del Acuerdo JGE115/2004 de la Junta General Ejecutiva del Instituto Federal Electoral por el que se aprueba la emisión de la convocatoria para ocupar plazas del Servicio Profesional Electoral en el cargo de vocal

Anexo 5

Relación de certificaciones expedidas por la Secretaría Ejecutiva de julio a septiembre del 2004

Fecha	Número de certificaciones	Documento
		ejecutivo en juntas ejecutivas locales y distritales del Instituto Federal Electoral, aprobado el 28 de junio del 2004.
17/agosto	1	Certificación del Acuerdo 7/2004 del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se establece a propuesta de la Junta General Ejecutiva el modelo de operación y modelo general de los exámenes del concurso de incorporación para ocupar plazas del Servicio Profesional Electoral en el cargo de vocal ejecutivo en juntas ejecutivas locales y distritales, aprobado el 18 de junio del 2004.
18/agosto	10	Declaración de Principios y del Programa de Acción vigentes del Partido de la Revolución Democrática.
23/agosto	3	Copias certificadas de la constancia de registro de la C. Claudia Ivette Estrada Carrión, como Candidata a Diputada por el principio de mayoría relativa, postulada por el Partido del Trabajo para contender por el Distrito 07 del Estado de México.
24/agosto	5	Certificaciones del emblema del Partido Convergencia, en donde se hace constar la descripción de los pantones que le corresponden.
25/agosto	2	Certificaciones de los Estatutos del Partido Verde Ecologista de México, en las que se manifiesta que aún se encuentran vigentes en tanto que dicho partido no cumpla con el punto segundo de la Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral del 13 de febrero de 2004, relacionada con el acatamiento de la sentencia número SUP-JDC-021/2002, emitida por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.
26/agosto	2	Constancia de asignación a la fórmula de Senadores por el principio de representación proporcional, expedida al Partido Convergencia.
26/agosto	1	Constancias que integran el expediente de la queja administrativa número JGE/QRAA/CG/013/2004, respecto de la denuncia presentada por el C. Rolando Ávila Alcántara en contra de Convergencia, por hechos que considera constituyen infracciones al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales. Lo anterior, con relación al expediente JTG-023/2004.
27/agosto	2	Certificaciones de la Comisión Ejecutiva Estatal del Partido Verde Ecologista de México en el Estado de Guerrero.
27/agosto	2	Certificaciones del Presidente de la Comisión Ejecutiva Estatal del Partido Verde Ecologista de México en el Estado de Guerrero.
27/agosto	3	Certificaciones de la Comisión Ejecutiva Nacional del Partido Verde Ecologista de México.
27/agosto	3	Certificaciones del Presidente de la Comisión Ejecutiva Nacional del Partido Verde Ecologista de México.
27/agosto	1	Constancias que integran el expediente de la queja administrativa número JGE/QRLGM/CG/016/2004, respecto de la denuncia presentada por el C. Rogelio López Guerrero Morales en contra de Convergencia, por hechos que considera constituyen infracciones al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales. Lo anterior con relación al expediente ATG-045/2004.
27/agosto	2	Facturas con números de folio 203, 205, 207, 209, 211, 213 y 215 de fecha 18 de septiembre, 7 de octubre, 5 de noviembre, 2 y 12 de diciembre de 2003, respectivamente, son copia fiel y exacta de sus originales presentadas a este Instituto en su primera versión por la Agrupación Política Nacional Diana Laura.
30/agosto	5	Anexo Técnico Número Uno del Convenio de Apoyo y Colaboración que celebran el Instituto Federal Electoral y el Instituto Electoral del Estado de Puebla, con relación al apoyo que brindará el IFE en materia de informática electoral.
30/agosto	4	Anexo Técnico Número Dos al Convenio de Apoyo y Colaboración en Materia del Registro Federal de Electores, que celebra el IFE con el Instituto Electoral del Estado de Yucatán, en relación con el uso de los instrumentos y productos técnicos que aportará la DERFE del IFE, para la celebración de las elecciones extraordinarias de integrantes de los Ayuntamientos de los Municipios de Akil, Quintana Roo y Tahmek en el estado de Yucatán, a efectuarse el próximo 31 de octubre del 2004, así como su correspondiente Concentrado Financiero.
30/agosto	3	Certificaciones del registro de la Agrupación Política Nacional "Ciudadanos Unidos por los Derechos Humanos (CUDH)".
30/agosto	3	Copias certificadas de los documentos básicos de la Agrupación Política Nacional "Ciudadanos Unidos por los Derechos Humanos (CUDH)".
30/agosto	3	Certificaciones que acreditan al C. David Hernández Gómez, como representante legal de la Agrupación Política Nacional "Ciudadanos Unidos por los Derechos Humanos (CUDH)".
31/agosto	4	Certificaciones del Registro del Partido Verde Ecologista de México como Partido Político Nacional.
31/agosto	4	Certificaciones de la Comisión Ejecutiva Nacional del Partido Verde Ecologista de México.
31/agosto	4	Copias certificadas donde se hace constar el nombre del Presidente de la Comisión Ejecutiva Nacional del Partido Verde Ecologista de México.
31/agosto	4	Certificaciones donde se hace constar los nombres de los Presidentes de las 32 Comisiones Ejecutivas Estatales del Partido Verde Ecologista de México.
31/agosto	1	Certificación de la fotocopia que consta de una foja útil, escrita por un sólo lado, es copia fiel y exacta de la solicitud de inscripción al padrón, correspondiente a la ciudadana Arcela López Moreno, con número de folio seis, dos, uno, dos, tres, siete, uno, cero, de fecha cinco de abril de mil novecientos noventa y tres.
31/agosto	1	Certificación de la fotocopia que consta de una foja útil del recibo de credencial para votar con fotografía, correspondiente a la ciudadana Arcela López Moreno, con número de reconocimiento óptico de caracteres cero, cero, tres, siete, seis, cero, nueve, cinco, ocho, tres, cinco, de fecha 12 de junio de 1994.
31/agosto	1	Certificación de la fotocopia que consta de una foja útil del formato único de actualización por corrección de datos, correspondiente a la ciudadana Arcela López Moreno, con código de barras número dos, uno, espacio, uno, tres, espacio, uno, tres, tres, uno, cero, ocho, cero, tres, cuatro, de fecha 30 de abril de 2001.
31/agosto	1	Certificación de la fotocopia que consta de una foja útil del recibo de credencial para votar con fotografía,

Anexo 5

Relación de certificaciones expedidas por la Secretaría Ejecutiva de julio a septiembre del 2004

Fecha	Número de certificaciones	Documento
		correspondiente a la ciudadana Arcela López Moreno, con número de reconocimiento óptico de caracteres cero, cero, tres, tres ocho, ocho, nueve, siete, dos, seis, siete, tres, de fecha 21 de junio de 2001.
31/agosto	1	Certificación de la fotocopia que consta de una foja útil del formato único de actualización por corrección de datos, correspondiente al ciudadano Sergio Reyes Almader, con folio nacional número cero, dos, cero, tres, tres, cero, cuatro, tres, tres, de fecha 20 de marzo de 1996.
31/agosto	1	Certificación de la fotocopia que consta de una foja útil del recibo de credencial para votar con fotografía, correspondiente al ciudadano Sergio Reyes Almader, con número de reconocimiento óptico de caracteres cero, nueve, cero, uno, ocho, dos, dos, cuatro, siete, uno, tres, cuatro, de fecha 24 de mayo de 1996.
31/agosto	1	Certificación de la fotocopia que consta de una foja útil del recibo de credencial para votar con fotografía, correspondiente al ciudadano Sergio Reyes Almader, con número de reconocimiento óptico de caracteres cero, ocho, siete, seis, ocho, dos, dos, cuatro, siete, uno, tres, cuatro, de fecha 22 de febrero de 2001.
31/agosto	1	Certificación de la fotocopia que consta de una foja útil del recibo de credencial para votar con fotografía, correspondiente al ciudadano Sergio Reyes Almader, con número de reconocimiento óptico de caracteres cero, nueve, cero, uno, dos, ocho, uno, seis, seis, cuatro, cinco, tres, de fecha 6 de julio de 1993.
31/agosto	1	Certificación de la fotocopia que consta de una foja útil del formato único de actualización por cambio de domicilio, correspondiente al ciudadano Sergio Reyes Almader, con folio nacional número cero, dos, cero, tres, tres, cero, cuatro, tres, tres, de fecha 15 de diciembre de 2000.
31/agosto	1	Certificación de la fotocopia que consta de una foja útil de la solicitud de inscripción al padrón, correspondiente al ciudadano Sergio Reyes Almader, con número de folio dos, cero, tres, tres, cero, cuatro, tres, tres, de fecha 13 de marzo de 1991.
31/agosto	1	Certificación de la fotocopia que consta de una foja útil de la solicitud de rectificación o movimiento para el proceso electoral federal, correspondiente a la ciudadana Gloria Imelda Gómez Rendón, con número de folio nacional dos, siete, cinco, tres, nueve, cinco, cinco, cero, de fecha 10 de enero de 1993.
31/agosto	1	Certificación de la fotocopia que consta de una foja útil de la solicitud de inscripción al padrón, correspondiente a la ciudadana Gloria Imelda Gómez Rendón, con número de folio dos, siete, cinco, tres, nueve, cinco, cinco, cero, de fecha 1° de febrero de 1991.
31/agosto	1	Certificación de la fotocopia que consta de una foja útil del formato único de actualización por cambio de domicilio, correspondiente a la ciudadana Gloria Imelda Gómez Rendón, con código de barras número uno, cinco, espacio, uno, cero, espacio, uno, dos, nueve, ocho, uno, cinco, cinco, ocho, cero y folio nacional número cero, dos, siete, cinco, tres, nueve, cinco, cinco, cero, de fecha 15 de enero de 2000.
31/agosto	1	Certificación de la fotocopia que consta de una foja útil del recibo de credencial para votar con fotografía, correspondiente a la ciudadana Gloria Imelda Gómez Rendón, con número de reconocimiento óptico de caracteres uno, ocho, cuatro, tres, uno, cero, cinco, uno, ocho, cuatro, cinco, tres, de fecha 20 de agosto de 1998.
31/agosto	1	Certificación de la fotocopia que consta de una foja útil del recibo de credencial para votar con fotografía, correspondiente a la ciudadana Gloria Imelda Gómez Rendón, con número de reconocimiento óptico de caracteres uno, ocho, cuatro, dos, uno, cero, cinco, uno, ocho, cuatro, cinco, tres, de fecha 14 de mayo de 1996.
31/agosto	1	Certificación de la fotocopia que consta de una foja útil del recibo de credencial para votar con fotografía, correspondiente a la ciudadana Gloria Imelda Gómez Rendón, con número de reconocimiento óptico de caracteres uno, ocho, cuatro, tres, uno, cero, cinco, uno, ocho, cuatro, cinco, tres, de fecha 16 de marzo de 2000.
31/agosto	1	Certificación de la fotocopia que consta de una foja útil del recibo de credencial para votar con fotografía, correspondiente a la ciudadana Gloria Imelda Gómez Rendón, con número de reconocimiento óptico de caracteres uno, ocho, cuatro, dos, uno, cero, cinco, uno, ocho, cuatro, cinco, tres, de fecha 5 de enero de 1994.
31/agosto	1	Certificación de la fotocopia que consta de una foja útil del formato único de actualización por cambio de domicilio, correspondiente a la ciudadana Gloria Imelda Gómez Rendón, con código de barras número uno, cinco, espacio, uno, cero, espacio, uno, uno, cinco, seis, nueve, uno, uno, cuatro, siete y folio nacional número cero, dos, siete, cinco, tres, nueve, cinco, cinco, cero, de fecha 9 de julio de mil 1998.
31/agosto	1	Certificación de la fotocopia que consta de una foja útil del formato único de actualización por corrección de datos, correspondiente a la ciudadana Gloria Imelda Gómez Rendón, con código de barras número uno, cinco, espacio, tres, dos, espacio, cero, tres, cuatro, espacio, uno, ocho, cuatro, dos, espacio, cero, nueve, ocho, cinco, nueve, seis, tres, uno, dos y folio nacional número guión, dos, siete, cinco, tres, nueve, cinco, cinco, cero, de fecha 9 de febrero de 1996.
31/agosto	1	Certificación de la fotocopia que consta de una foja útil de la declaratoria por cambio de domicilio, correspondiente a la ciudadana Gloria Imelda Gómez Rendón, con numero de folio dos, siete, cinco, tres, nueve, cinco, cinco, cero, de fecha 10 de enero de 1993.
31/agosto	4	De las páginas uno a la seis; dos mil ciento treinta y siete a dos mil ciento sesenta y tres, y tres mil doscientos cincuenta a tres mil doscientos ochenta y cuatro, de la parte conducente de la resolución número CG146/2004 emitida por el Consejo General del Instituto Federal Electoral respecto de las irregularidades encontradas en la revisión de los informes anuales de ingresos y gastos de los partidos políticos y otras partes políticas correspondientes al ejercicio de 2003, en sesión extraordinaria iniciada el veintitrés de agosto de dos mil cuatro y concluida el veinticuatro del mismo mes y año, relativa al otrora Partido Político Nacional denominado de la Sociedad Nacionalista.
31/agosto	3	De las páginas uno a la seis; dos mil setecientos sesenta y una a dos mil novecientos cincuenta, y tres mil doscientos cincuenta a tres mil doscientos ochenta y cuatro, de la parte conducente de la resolución número CG146/2004 emitida por el Consejo General del Instituto Federal Electoral respecto de las irregularidades encontradas en la revisión de los informes anuales de ingresos y gastos de los partidos políticos y otras partes políticas.

Anexo 5

Relación de certificaciones expedidas por la Secretaría Ejecutiva de julio a septiembre del 2004

Fecha	Número de certificaciones	Documento
		partidos políticos correspondientes al ejercicio de 2003, en sesión extraordinaria iniciada el veintitrés de agosto de dos mil cuatro y concluida el veinticuatro del mismo mes y año, relativa al otrora Partido Político Nacional denominado Liberal Mexicano.
31/agosto	2	De las páginas uno a la seis; y de la dos mil novecientos cincuenta y una a la tres mil doscientos ochenta y cuatro, de la parte conducente de la resolución número CG146/2004 emitida por el Consejo General del Instituto Federal Electoral respecto de las irregularidades encontradas en la revisión de los informes anuales de ingresos y gastos de los partidos políticos y otras partidos políticos correspondientes al ejercicio de 2003, en sesión extraordinaria iniciada el veintitrés de agosto de dos mil cuatro y concluida el veinticuatro del mismo mes y año, relativa al otrora Partido Político Nacional denominado Fuerza Ciudadana.
31/agosto	1	De las páginas uno a la seis; mil ochocientos a dos mil ciento treinta y seis, y tres mil doscientos cincuenta a tres mil doscientos ochenta y cuatro de la parte conducente de la resolución número CG146/2004 emitida por el Consejo General del Instituto Federal Electoral respecto de las irregularidades encontradas en la revisión de los informes anuales de ingresos y gastos de los partidos políticos y otras partidos políticos correspondientes al ejercicio de 2003, en sesión extraordinaria iniciada el veintitrés de agosto de dos mil cuatro y concluida el veinticuatro del mismo mes y año, relativa al Partido Convergencia.
31/agosto	3	De las páginas uno a la seis; dos mil ciento sesenta y cuatro a dos mil trescientos sesenta y nueve, y tres mil doscientos cincuenta a tres mil doscientos ochenta y cuatro, de la parte conducente de la resolución número CG146/2004 emitida por el Consejo General del Instituto Federal Electoral respecto de las irregularidades encontradas en la revisión de los informes anuales de ingresos y gastos de los partidos políticos y otras partidos políticos correspondientes al ejercicio de 2003, en sesión extraordinaria iniciada el veintitrés de agosto de dos mil cuatro y concluida el veinticuatro del mismo mes y año, relativa al otrora Partido Político Nacional denominado Alianza Social.
31/agosto	2	De las páginas uno a la seis; mil setecientos cincuenta y cuatro a mil setecientos noventa y nueve, y tres mil doscientos cincuenta a tres mil doscientos ochenta y cuatro, de la parte conducente de la resolución CG146/2004 emitida por el Consejo General del Instituto Federal Electoral respecto de las irregularidades encontradas en la revisión de los informes anuales de ingresos y gastos de los partidos políticos y otras partidos políticos correspondientes al ejercicio de 2003, en sesión extraordinaria iniciada el veintitrés de agosto de dos mil cuatro y concluida el veinticuatro del mismo mes y año, relativa al Partido Verde Ecologista de México.
31/agosto	3	De las páginas uno a la seis; dos mil trescientos setenta dos mil setecientos sesenta, y tres mil doscientos cincuenta a tres mil doscientos ochenta y cuatro de la parte conducente de la resolución CG146/2004 emitida por el Consejo General del Instituto Federal Electoral respecto de las irregularidades encontradas en la revisión de los informes anuales de ingresos y gastos de los partidos políticos y otras partidos políticos correspondientes al ejercicio de 2003, en sesión extraordinaria iniciada el veintitrés de agosto de dos mil cuatro y concluida el veinticuatro del mismo mes y año, relativa al otrora Partido Político Nacional denominado México Posible.
31/agosto	1	De las páginas uno a la treinta y cuatro y de la tres mil doscientos cincuenta a la tres mil doscientos ochenta y cuatro, de la parte conducente de la resolución CG146/2004 emitida por el Consejo General del Instituto Federal Electoral respecto de las irregularidades encontradas en la revisión de los informes anuales de ingresos y gastos de los partidos políticos y otras partidos políticos correspondientes al ejercicio de 2003, en sesión extraordinaria iniciada el veintitrés de agosto de dos mil cuatro y concluida el veinticuatro del mismo mes y año, relativa al Partido Acción Nacional.
31/agosto	4	De las páginas uno a la seis; treinta y cinco a seiscientos siete, y tres mil doscientos cincuenta a tres mil doscientos ochenta y cuatro, de la parte conducente de la resolución número CG146/2004 emitida por el Consejo General del Instituto Federal Electoral respecto de las irregularidades encontradas en la revisión de los informes anuales de ingresos y gastos de los partidos políticos y otras partidos políticos correspondientes al ejercicio de 2003, en sesión extraordinaria iniciada el veintitrés de agosto de dos mil cuatro y concluida el veinticuatro del mismo mes y año, relativa al Partido Revolucionario Institucional.
31/agosto	10	De las páginas uno a la seis; seiscientos ocho a ochocientos ochenta y siete, y tres mil doscientos cincuenta a tres mil doscientos ochenta y cuatro, de la parte conducente de la resolución número CG146/2004 emitida por el Consejo General del Instituto Federal Electoral respecto de las irregularidades encontradas en la revisión de los informes anuales de ingresos y gastos de los partidos políticos y otras partidos políticos correspondientes al ejercicio de 2003, en sesión extraordinaria iniciada el veintitrés de agosto de dos mil cuatro y concluida el veinticuatro del mismo mes y año, relativa al Partido de la Revolución Democrática.
31/agosto	2	De las páginas uno a la seis; ochocientos ochenta y ocho a mil setecientos cincuenta y tres, y tres mil doscientos cincuenta a tres mil doscientos ochenta y cuatro, de la parte conducente de la resolución número CG146/2004 emitida por el Consejo General del Instituto Federal Electoral respecto de las irregularidades encontradas en la revisión de los informes anuales de ingresos y gastos de los partidos políticos y otras partidos políticos correspondientes al ejercicio de 2003, en sesión extraordinaria iniciada el veintitrés de agosto de dos mil cuatro y concluida el veinticuatro del mismo mes y año, relativa al Partido del Trabajo.
01/septiembre	1	Copia certificada del oficio 100.-192 de fecha 07/junio/2004, suscrito por la Lic. Josefina Vázquez Mota, Secretaria de Desarrollo Social, en el que solicita se haga del conocimiento de los Presidentes de los Partidos Políticos Nacionales, que en el desarrollo de las campañas que se lleven a cabo dentro de los procesos electorales, se evite el uso de aquellos elementos que identifican la estrategia de la administración pública federal, con relación a la realización de las acciones en materia política social y que se denominan "Contigo",

Anexo 5

Relación de certificaciones expedidas por la Secretaría Ejecutiva de julio a septiembre del 2004

Fecha	Número de certificaciones	Documento
		"Contigo es posible" y "Oportunidades".
02/septiembre	2	De la parte conducente del Dictamen Consolidado que presenta la Comisión de Fiscalización de los Recursos de los Partidos y Agrupaciones Políticas al Consejo General del Instituto Federal Electoral respecto de los informes anuales de ingresos y de gastos de los partidos políticos nacionales y otrora partidos, correspondientes al ejercicio de 2003, relativo al otrora Partido Político Nacional denominado Fuerza Ciudadana.
02/septiembre	3	De la parte conducente del Dictamen Consolidado que presenta la Comisión de Fiscalización de los Recursos de los Partidos y Agrupaciones Políticas al Consejo General del Instituto Federal Electoral respecto de los informes anuales de ingresos y de gastos de los partidos políticos nacionales y otrora partidos, correspondientes al ejercicio de 2003, relativo al otrora Partido Político Nacional denominado Liberal Mexicano.
02/septiembre	3	De la parte conducente del Dictamen Consolidado que presenta la Comisión de Fiscalización de los Recursos de los Partidos y Agrupaciones Políticas al Consejo General del Instituto Federal Electoral respecto de los informes anuales de ingresos y de gastos de los partidos políticos nacionales y otrora partidos, correspondientes al ejercicio de 2003, relativo al otrora Partido Político Nacional denominado México Posible.
02/septiembre	3	De la parte conducente del Dictamen Consolidado que presenta la Comisión de Fiscalización de los Recursos de los Partidos y Agrupaciones Políticas al Consejo General del Instituto Federal Electoral respecto de los informes anuales de ingresos y de gastos de los partidos políticos nacionales y otrora partidos, correspondientes al ejercicio de 2003, relativo al otrora Partido Político Nacional denominado Alianza Social.
02/septiembre	4	De la parte conducente del Dictamen Consolidado que presenta la Comisión de Fiscalización de los Recursos de los Partidos y Agrupaciones Políticas al Consejo General del Instituto Federal Electoral respecto de los informes anuales de ingresos y de gastos de los partidos políticos nacionales y otrora partidos, correspondientes al ejercicio de 2003, relativo al otrora Partido Político Nacional denominado de la Sociedad Nacionalista.
02/septiembre	1	De la parte conducente del Dictamen Consolidado que presenta la Comisión de Fiscalización de los Recursos de los Partidos y Agrupaciones Políticas al Consejo General del Instituto Federal Electoral respecto de los informes anuales de ingresos y de gastos de los partidos políticos nacionales y otrora partidos, correspondientes al ejercicio de 2003, relativo al Partido Convergencia.
02/septiembre	2	De la parte conducente del Dictamen Consolidado que presenta la Comisión de Fiscalización de los Recursos de los Partidos y Agrupaciones Políticas al Consejo General del Instituto Federal Electoral respecto de los informes anuales de ingresos y de gastos de los partidos políticos nacionales y otrora partidos, correspondientes al ejercicio de 2003, relativo al Partido Verde Ecologista de México.
02/septiembre	2	De la parte conducente del Dictamen Consolidado que presenta la Comisión de Fiscalización de los Recursos de los Partidos y Agrupaciones Políticas al Consejo General del Instituto Federal Electoral respecto de los informes anuales de ingresos y de gastos de los partidos políticos nacionales y otrora partidos, correspondientes al ejercicio de 2003, relativo al Partido del Trabajo.
02/septiembre	10	De la parte conducente del Dictamen Consolidado que presenta la Comisión de Fiscalización de los Recursos de los Partidos y Agrupaciones Políticas al Consejo General del Instituto Federal Electoral respecto de los informes anuales de ingresos y de gastos de los partidos políticos nacionales y otrora partidos, correspondientes al ejercicio de 2003, relativo al Partido de la Revolución Democrática.
02/septiembre	4	De la parte conducente del Dictamen Consolidado que presenta la Comisión de Fiscalización de los Recursos de los Partidos y Agrupaciones Políticas al Consejo General del Instituto Federal Electoral respecto de los informes anuales de ingresos y de gastos de los partidos políticos nacionales y otrora partidos, correspondientes al ejercicio de 2003, relativo al Partido Revolucionario Institucional.
02/septiembre	1	De la parte conducente del Dictamen Consolidado que presenta la Comisión de Fiscalización de los Recursos de los Partidos y Agrupaciones Políticas al Consejo General del Instituto Federal Electoral respecto de los informes anuales de ingresos y de gastos de los partidos políticos nacionales y otrora partidos, correspondientes al ejercicio de 2003, relativo al Partido Acción Nacional.
02/septiembre	1	Del acuse de recibo del oficio número DEPPP/DPPF/1684/2004, de fecha veinte de agosto de dos mil cuatro, signado por el Dr. Alejandro A. Poiré Romero, Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Federal Electoral. Lo anterior, con relación al expediente ATG-051/2004.
02/septiembre	1	Del escrito de fecha trece de julio de dos mil cuatro, suscrito por el C. Enrique Pérez Correa, quien se ostenta como Representante Legal de la Agrupación Política Nacional Sentimientos de la Nación. Lo anterior, con relación al expediente ATG-051/2004.
02/septiembre	1	De la resolución CG146/2004 emitida por el Consejo General del Instituto Federal Electoral respecto de las irregularidades encontradas en la revisión de los informes anuales de ingresos y gastos de los partidos políticos y otroras partidos políticos correspondientes al ejercicio de 2003, en sesión extraordinaria iniciada el veintitrés de agosto de dos mil cuatro y concluida el veinticuatro del mismo mes y año.
02/septiembre	1	Del Dictamen Consolidado que presenta la Comisión de Fiscalización de los Recursos de los Partidos y Agrupaciones Políticas al Consejo General del Instituto Federal Electoral, respecto de los informes anuales de ingresos y de gastos de los partidos políticos nacionales y otrora partidos, correspondientes al ejercicio de 2003.
03/septiembre	20	Certificaciones del Estatuto vigente del Partido de la Revolución Democrática.
03/septiembre	1	Certificación del expediente personal del Servicio Profesional Electoral del C. Gustavo Xolalpa Ramos.
03/septiembre	1	Certificación del expediente formado con motivo del recurso de inconformidad RI/SPE/012/2004 interpuesto ante la Secretaría Ejecutiva del Instituto Federal Electoral por Gustavo Xolalpa Ramos.
03/septiembre	1	Certificación del expediente PA-JLE-DF/06/04 DEOE/PAS/007/04, formado con motivo del procedimiento administrativo para la aplicación de sanciones en contra de Gustavo Xolalpa Ramos,
08/septiembre	3	De las páginas uno a la seis; dos mil setecientos sesenta y una a dos mil novecientos cincuenta, y tres mil doscientos cincuenta a tres mil doscientos ochenta y cuatro, de la parte conducente de la resolución número

Anexo 5

Relación de certificaciones expedidas por la Secretaria Ejecutiva de julio a septiembre del 2004

Fecha	Número de certificaciones	Documento
		CG146/2004 emitida por el Consejo General del Instituto Federal Electoral respecto de las irregularidades encontradas en la revisión de los informes anuales de ingresos y gastos de los partidos políticos y otras partidos políticos correspondientes al ejercicio de 2003, en sesión extraordinaria iniciada el veintitrés de agosto de dos mil cuatro y concluida el veinticuatro del mismo mes y año, relativa al otrora Partido Político Nacional denominado Liberal Mexicano.
08/septiembre	3	De la parte conducente del Dictamen Consolidado que presenta la Comisión de Fiscalización de los Recursos de los Partidos y Agrupaciones Políticas al Consejo General del Instituto Federal Electoral, respecto de los informes anuales de ingresos y de gastos de los partidos políticos nacionales y otrora partidos, correspondientes al ejercicio de 2003, relativo al otrora Partido Político Nacional denominado Liberal Mexicano.
10/septiembre	3	Certificaciones de los integrantes de la Comisión Ejecutiva Estatal y de la Comisión Coordinadora Estatal del Partido del Trabajo en el Estado de Guerrero.
10/septiembre	1	Certificación del dictamen consolidado que contenía la revisión de los informes de campaña de ingresos y gastos del otrora Partido Político Fuerza Ciudadana correspondientes al periodo de 2003.
10/septiembre	1	Certificación de la resolución CG79/2004 del Consejo General al dictamen en el que se observa el procedimiento de revisión que siguió la Comisión de Fiscalización para determinar las irregularidades en que incurrió el otrora Partido Político Fuerza Ciudadana.
10/septiembre	1	Certificación del dictamen consolidado que contenía la revisión de los informes de campaña de ingresos y gastos del otrora Partido Liberal Mexicano correspondientes al periodo de 2003.
10/septiembre	1	Certificación de la resolución CG79/2004 del Consejo General al dictamen en el que se observa el procedimiento de revisión que siguió la Comisión de Fiscalización para determinar las irregularidades en que incurrió el otrora Partido Liberal Mexicano.
10/septiembre	1	Certificación del dictamen consolidado que contenía la revisión de los informes de campaña de ingresos y gastos del Partido Político Convergencia correspondientes al periodo de 2003.
10/septiembre	1	Certificación de la resolución CG79/2004 del Consejo General al dictamen en el que se observa el procedimiento de revisión que siguió la Comisión de Fiscalización para determinar las irregularidades en que incurrió el Partido Convergencia.
13/septiembre	8	Copia certificada en la parte conducente al Partido de la Revolución Democrática del Dictamen Consolidado que presentó la Comisión de Fiscalización de los Recursos de los Partidos y Agrupaciones Políticas al Consejo General del Instituto Federal Electoral, respecto de la revisión de los informes anuales de ingresos y gastos de los partidos y otrora partidos políticos correspondientes al ejercicio 2003, así como a la resolución CG146/2004, aprobada por el Consejo General del IFE.
13/septiembre	3	Copias certificadas de los integrantes de la fórmula correspondiente a la segunda circunscripción plurinominal en el número de lista 2, integrada por el C. Castro Lozano Juan de Dios y la C. Elyd Saez María Salomé, postulados por el Partido Acción Nacional para el proceso electoral de 2003.
13/septiembre	3	Certificaciones del Comité Directivo de Convergencia en el Estado de Guerrero.
14/septiembre	1	Certificación de la integración del Comité Ejecutivo Nacional del Partido de la Revolución Democrática, cuando el mismo era presidido por la Lic. Amalia Dolores García Medina.
15/septiembre	3	Certificaciones de las Comisiones Ejecutivas y Coordinadoras Estatales del Partido del Trabajo en los Estados de Oaxaca, Chiapas, Tamaulipas, Puebla y Sinaloa.
15/septiembre	1	Certificación de la fotocopia que consta de una foja útil del recibo de credencial para votar con fotografía correspondiente al ciudadano Domínguez Arias Andrés, con número de registro óptico de caracteres dos, tres, ocho, siete, cuatro, siete, uno, cinco, dos, ocho, uno, cero de fecha 20 de marzo de 2000.
20/septiembre	4	Anexo Técnico Número Tres al Convenio de Apoyo y Colaboración y su correspondiente Anexo Financiero y de la Addenda al Anexo Técnico Número Tres y su respectivo Anexo Financiero, que celebran el IFE y el Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, con motivo de la elección local extraordinaria celebrada el pasado 29 de agosto de 2004.
20/septiembre	1	Certificación de la fotocopia que consta de una foja útil de la solicitud de inscripción al padrón electoral, correspondiente al ciudadano Andrés Maximiliano Camacho Iyañez, con folio de control número cero, cero, uno, dos, ocho, cinco, de fecha 27 de junio de 1993.
20/septiembre	1	Certificación de la fotocopia que consta de una foja útil del recibo de credencial para votar con fotografía, correspondiente al ciudadano Andrés Maximiliano Camacho Iyañez, con registro óptico de caracteres número uno, cero, dos, cinco, siete, cinco, cinco, siete, seis, tres, cero, de fecha 16 de octubre de 1993.
20/septiembre	1	Certificación de la fotocopia que consta de una foja útil del formato único de actualización por reposición de credencial, correspondiente al ciudadano José Augusto Ramírez Camacho, con número de folio nacional uno, cero, tres, cero, nueve, cinco, cuatro, nueve, seis, de fecha 14 de enero de 2000.
20/septiembre	1	Certificación de la fotocopia que consta de una foja útil del recibo de credencial para votar con fotografía, correspondiente al ciudadano José Augusto Ramírez Camacho, con registro óptico de caracteres número cero, cero, tres, cinco, cuatro, siete, seis, tres, uno, cuatro, nueve, tres, de fecha 1° de marzo de 2000.
20/septiembre	1	Certificación de la fotocopia que consta de una foja útil del formato único de actualización por inscripción, correspondiente al ciudadano José Augusto Ramírez Camacho, con código de barras número uno, cinco, espacio, cero, cinco, espacio, uno, cero, tres, cero, nueve, cinco, cuatro, nueve, seis, de fecha 9 de enero de 1997.
20/septiembre	1	Certificación de la fotocopia que consta de una foja útil del recibo de credencial para votar con fotografía, correspondiente al ciudadano José Augusto Ramírez Camacho, con registro óptico de caracteres número cero, cero, tres, cinco, cuatro, siete, seis, tres, uno, cuatro, nueve, tres, de fecha 20 de febrero de 1997.

Anexo 5

Relación de certificaciones expedidas por la Secretaría Ejecutiva de julio a septiembre del 2004

Fecha	Número de certificaciones	Documento
20/septiembre	1	Certificación de la fotocopia que consta de una foja útil de la solicitud de inscripción al padrón, correspondiente al ciudadano Francisco Javier Copado Gómez, con folio de control número cero, cero, dos, dos, seis, cinco, de fecha 16 de abril de 1993.
20/septiembre	1	Certificación de la fotocopia que consta de una foja útil del recibo de credencial para votar con fotografía, correspondiente al ciudadano Francisco Javier Copado Gómez, con registro óptico de caracteres número cero, nueve, tres, uno, siete, dos, siete, tres, nueve, ocho, cuatro, cuatro, de fecha 9 de abril de 1994.
20/septiembre	1	Certificación de la fotocopia que consta de una foja útil del formato único de actualización por inscripción, correspondiente al ciudadano Francisco Javier Godoy Rosales, con código de barras número uno, cuatro, espacio, cero, seis, espacio, uno, cero, ocho, cero, cinco, dos, cuatro, dos, siete, de fecha 13 de enero de 1997.
20/septiembre	1	Certificación de la fotocopia que consta de una foja útil de la solicitud de inscripción al padrón, correspondiente al ciudadano Nelson Cupido Sánchez, con folio de control número cero, cero, cero, seis, tres, nueve, de fecha 30 de diciembre de 1992.
20/septiembre	1	Certificación de la fotocopia que consta de una foja útil del recibo de credencial para votar con fotografía, correspondiente al ciudadano Nelson Cupido Sánchez, con registro óptico de caracteres número cero, seis, seis, ocho, cinco, cuatro, cinco, tres, dos, nueve, uno, uno, de fecha 18 de mayo de 1993.
20/septiembre	1	Certificación de la fotocopia que consta de una foja útil, escrita por ambos lados, del formato único de actualización por cambio de domicilio, correspondiente al ciudadano Nelson Cupido Sánchez, con folio nacional número espacio, siete, tres, tres, nueve, uno, seis, nueve, uno, de fecha 26 de mayo de 1999.
20/septiembre	1	Certificación de la fotocopia que consta de una foja útil del recibo de credencial para votar con fotografía, correspondiente al ciudadano Nelson Cupido Sánchez, con registro óptico de caracteres número cero, seis, seis, ocho, cinco, cuatro, cinco, tres, dos, nueve, uno, uno, de fecha 13 de enero de 2000.
20/septiembre	1	Certificación de la fotocopia que consta de una foja útil de la solicitud de inscripción al padrón, correspondiente al ciudadano Ricardo Avilés Rosado, con folio de control número cero, cero, uno, cuatro, uno, ocho, de fecha 17 de diciembre de 1992.
20/septiembre	1	Certificación de la fotocopia que consta de una foja útil del recibo de credencial para votar con fotografía, correspondiente al ciudadano Ricardo Avilés Rosado, con registro óptico de caracteres número cuatro, tres, nueve, uno, cuatro, ocho, cero, seis, siete, tres, siete, siete, de fecha 10 de marzo de 1993.
20/septiembre	1	Certificación de la fotocopia que consta de una foja útil de la solicitud de inscripción al padrón, correspondiente al ciudadano Ángel Ricardo Zimmermann Lozado, con folio de control número cero, cero, seis, cero, seis, dos, de fecha 24 de marzo de 1993.
20/septiembre	1	Certificación de la fotocopia que consta de una foja útil del recibo de credencial para votar con fotografía, correspondiente al ciudadano Ángel Ricardo Zimmermann Lozado, con registro óptico de caracteres número cuatro, tres, ocho, nueve, cuatro, ocho, cinco, siete, siete, ocho, dos, cinco, de fecha 25 de mayo de 1993.
20/septiembre	1	Certificación de la fotocopia que consta de una foja útil del formato único de actualización por cambio de domicilio, correspondiente al ciudadano Ricardo Avilés Rosado, con folio nacional número espacio, siete, cero, cinco, seis, nueve, cero, cinco, uno, de fecha 31 de octubre de 1996.
20/septiembre	1	Certificación de la fotocopia que consta de una foja útil del recibo de credencial para votar con fotografía, correspondiente al ciudadano Ricardo Avilés Rosado, con registro óptico de caracteres número cuatro, tres, nueve, uno, cuatro, ocho, cero, seis, siete, tres, siete, siete, de fecha 22 de febrero de 1997.
20/septiembre	1	Certificación de la fotocopia que consta de una foja útil del recibo de credencial para votar con fotografía, correspondiente al ciudadano Ricardo Avilés Rosado, con registro óptico de caracteres número cuatro, tres, nueve, uno, cuatro, ocho, cero, seis, siete, tres, siete, siete, de fecha 22 de febrero de 1997.
20/septiembre	1	Certificación de la fotocopia que consta de una foja útil de la solicitud de inscripción al padrón, correspondiente al ciudadano Alfonso Jaime Mata, con número de folio dos, cero, ocho, cinco, ocho, cero, siete, nueve, de fecha 22 de enero de 1991.
20/septiembre	1	Certificación de la fotocopia que consta de una foja útil del recibo de credencial para votar con fotografía, correspondiente al ciudadano Alfonso Jaime Mata, con registro óptico de caracteres número uno, seis, cinco, nueve, dos, ocho, cuatro, ocho, cuatro, cuatro, ocho, cuatro, de fecha 8 de agosto de 1993.
20/septiembre	1	Certificación de la fotocopia que consta de una foja útil de la solicitud de inscripción al padrón, correspondiente al ciudadano León Gutiérrez Cortés, con número de folio tres, siete, nueve, tres, uno, dos, seis, cuatro, de fecha 6 de febrero de 1991.
20/septiembre	1	Certificación de la fotocopia que consta de una foja útil del recibo de credencial para votar con fotografía, correspondiente al ciudadano León Gutiérrez Cortés, con registro óptico de caracteres número uno, nueve, uno, cuatro, dos, siete, ocho, cuatro, cuatro, cuatro, siete, nueve, de fecha 25 de julio de 1993.
20/septiembre	1	Certificación de la fotocopia que consta de una foja útil de la solicitud de inscripción al padrón, correspondiente al ciudadano Aurelio Coss Y León Gutiérrez, con número de folio dos, tres, uno, nueve, cero, cinco, ocho, cuatro, de fecha 7 de abril de 1991.
20/septiembre	1	Certificación de la fotocopia que consta de una foja útil del recibo de credencial para votar con fotografía, correspondiente al ciudadano Aurelio Coss Y León Gutiérrez, con registro óptico de caracteres número cero, uno, tres, seis, dos, ocho, cuatro, nueve, nueve, seis, cinco, cuatro, de fecha 7 de julio de 1993.
20/septiembre	1	Certificación de la fotocopia que consta de una foja útil de la solicitud de inscripción al padrón, correspondiente al ciudadano José De Jesús Orozco Palos, con número de folio dos, cero, ocho, uno, cuatro, seis, cero, seis, de fecha 7 de febrero de 1991.
20/septiembre	1	Certificación de la fotocopia que consta de una foja útil del recibo de credencial para votar con fotografía, correspondiente al ciudadano José de Jesús Orozco Palos, con registro óptico de caracteres número cero, uno,

Anexo 5

Relación de certificaciones expedidas por la Secretaría Ejecutiva de julio a septiembre del 2004

Fecha	Número de certificaciones	Documento
		dos, tres, dos, ocho, cinco, cero, cuatro, uno, tres, siete, de fecha 9 de junio de 1993.
21/septiembre	1	De la solicitud de inscripción al padrón del Registro Federal de Electores del Instituto Federal Electoral, con fecha de inscripción del veinticuatro de marzo del año mil novecientos noventa y uno, con número de folio 40082709, a nombre de la C. Ana María Vega Islas.
21/septiembre	1	Del recibo de credencial para votar con fotografía del Instituto Federal Electoral, de fecha dieciocho de agosto de mil novecientos noventa y tres, número 147031976538, a nombre de la C. Ana María Vega Islas.
21/septiembre	1	Del formato único de actualización del Registro Federal de Electores del Instituto Federal Electoral, con fecha de trámite del tres de enero de dos mil tres, con número de folio 153437797, a nombre de la C. Ana María Yolanda Vega e Islas.
21/septiembre	1	Del anverso y reverso del recibo de credencial para votar con fotografía del Instituto Federal Electoral, de fecha once de febrero de dos mil tres, número 1470094146744, a nombre de la C. Ana María Yolanda Vega e Islas.
22/septiembre	4	Addenda Número Dos al Anexo Técnico Número Uno al Convenio de Apoyo y Colaboración en Materia del Registro Federal de Electores, que celebran el IFE y el Instituto Estatal Electoral de Oaxaca, en relación con la impresión de las listas nominales de electores definitivas con fotografía que aportará la DERFE del IFE, para el desarrollo del proceso electoral local del próximo 3 de octubre del 2004, en el estado de Oaxaca, por el que habrá de elegirse a los concejales de los ayuntamientos de los municipios de dicha entidad federativa y su correspondiente Anexo Financiero.
23/septiembre	1	Copia certificada de los reglamentos que fueron aprobados por el 16° pleno ordinario del V Consejo Nacional del Partido de la Revolución Democrática, celebrado los días 28, 29 y 30 de mayo; 9, 10 y 11 de julio de 2004.
23/septiembre	1	Certificación de la fotocopia que consta de una foja útil de la solicitud de inscripción al padrón, correspondiente al ciudadano Marcial Díaz Ríos, con número de folio uno, nueve, nueve, ocho, cuatro, cuatro, tres, seis, de fecha 20 de febrero de 1991.
23/septiembre	1	Certificación de la fotocopia que consta de una foja útil del recibo de credencial para votar con fotografía, correspondiente al ciudadano Marcial Díaz Ríos, con registro óptico de caracteres número cero, cinco, nueve, tres, dos, siete, nueve, uno, uno, seis, dos, cero, de fecha 8 de julio de 1993.
23/septiembre	1	Certificación de la fotocopia que consta de una foja útil de la notificación de defunción, correspondiente al ciudadano Marcial Díaz Ríos, con código de barras número d, espacio, cero, cero, tres, cinco, tres, nueve, uno, seis, cuatro, de fecha 11 de marzo de 2002.
23/septiembre	1	Certificación de la fotocopia que consta de una foja útil de formato único de actualizaciones, correspondiente al ciudadano Marcial Díaz Ríos, con código de barras número d, espacio, cero, cero, tres, cinco, tres, nueve, uno, seis, cuatro, de fecha 11 de marzo de 2002.
24/septiembre	5	Certificaciones en las que se hace constar que los CC. Drs. Alejandro Chanona Burguete y Ramón Valdés Chávez, se encuentran registrados como Presidente y Secretario General del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Convergencia.
24/septiembre	4	Certificaciones en las que se hacen constar los distintos cargos para los cuales el C. Eloí Vásquez López, fue postulado durante los años de 1991, 1994, 1997 y 2000, asimismo, remite la certificación correspondiente a la asignación de dicho ciudadano como diputado federal por el principio de representación proporcional en el año de 1991.
24/septiembre	1	Del oficio número PNG/010/04, de fecha dieciséis de agosto de dos mil cuatro, suscrito por el C. Jorge Alcocer Villanueva, Presidente del Comité Directivo Proyecto Nueva Generación, A.C., así como del informe de conclusión del proceso de liquidación del patrimonio del extinto Partido Político Nacional Fuerza Ciudadana. Lo anterior, con relación al expediente ATG-053/2004.
24/septiembre	1	Del oficio número PNG/001/03, de fecha treinta y uno de octubre de dos mil tres, suscrito por el C. Jorge Alcocer Villanueva, Presidente del Comité Directivo Proyecto Nueva Generación, A.C., así como del primer informe bimestral de avance del proceso de liquidación de la organización denominada Fuerza Ciudadana. Lo anterior, con relación al expediente ATG-053/2004.
24/septiembre	1	Del oficio número PNG/003/04, de fecha cinco de enero de dos mil cuatro, suscrito por el C. Jorge Alcocer Villanueva, Presidente del Comité Directivo Proyecto Nueva Generación, A.C., así como del segundo informe bimestral del avance del proceso de liquidación de la organización denominada Fuerza Ciudadana. Lo anterior, con relación al expediente ATG-053/2004.
24/septiembre	1	Del oficio número PNG/005/04, de fecha cinco de marzo de dos mil cuatro, suscrito por el C. Jorge Alcocer Villanueva, Presidente del Comité Directivo Proyecto Nueva Generación, A.C., así como del tercer informe bimestral del avance del proceso de liquidación de la organización denominada Fuerza Ciudadana. Lo anterior, con relación al expediente ATG-053/2004.
24/septiembre	1	Del oficio número PNG/007/04, con fecha treinta de abril de dos mil seis (sic), recibido el día siete de mayo de dos mil cuatro en la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Federal Electoral, suscrito por el C. Jorge Alcocer Villanueva, Presidente del Comité Directivo Proyecto Nueva Generación, A.C., así como del cuarto informe bimestral del avance del proceso de liquidación de la organización denominada Fuerza Ciudadana. Lo anterior, con relación al expediente ATG-053/2004.
24/septiembre	1	Del oficio número PNG/008/04, de fecha treinta de junio de dos mil cuatro, suscrito por el C. Jorge Alcocer Villanueva, Presidente del Comité Directivo Proyecto Nueva Generación, A.C., así como del quinto informe bimestral del avance del proceso de liquidación de la organización denominada Fuerza Ciudadana. Lo anterior, con relación al expediente ATG-053/2004.
24/septiembre	1	Del oficio número PNG/006/04, de fecha veintiséis de marzo de dos mil cuatro, suscrito por el C. Jorge Alcocer Villanueva, Presidente del Comité Directivo Proyecto Nueva Generación, A.C., así como del informe del estado que guarda el proceso de liquidación de la organización denominada Fuerza Ciudadana. Lo anterior, con relación

Anexo 5

Relación de certificaciones expedidas por la Secretaría Ejecutiva de julio a septiembre del 2004

Fecha	Número de certificaciones	Documento
		al expediente ATG-053/2004.
24/septiembre	1	Del escrito de fecha siete de septiembre de dos mil cuatro, suscrito por el C. Jorge Alcocer Villanueva, ex-Presidente Nacional del otrora Partido Político Nacional Fuerza Ciudadana. Lo anterior, con relación al expediente ATG-053/2004.
24/septiembre	1	De la versión estenográfica de la sesión extraordinaria del Consejo General del Instituto Federal Electoral, celebrada el veintitrés de agosto de dos mil cuatro, en la parte relativa a la discusión del dictamen consolidado que presenta la Comisión de Fiscalización de los Recursos de los Partidos y Agrupaciones Políticas al Consejo General del Instituto Federal Electoral, respecto de la revisión de los informes anuales de ingresos y gastos de los partidos políticos y otras partidos, correspondiente al ejercicio de dos mil tres, así como proyecto de resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral, respecto de la revisión de los informes anuales de ingresos y gastos de los partidos políticos nacionales y otras partidos, correspondientes al ejercicio de 2003. Lo anterior, con relación al expediente ATG-056/2004.
28/septiembre	2	Estatutos aprobados en el VI Congreso Nacional del Partido de la Revolución Democrática.
29/septiembre	20	Estatutos del Partido Revolucionario Institucional.
29/septiembre	1	Certificación de la fotocopia que consta de una foja útil del formato único de actualización, correspondiente a la ciudadana Mónica García Ibarra, con número de folio nacional, uno, cero, cuatro, dos, cinco, tres, ocho, uno, siete, de fecha 6 de febrero de 2002.
29/septiembre	1	Certificación de la fotocopia que consta de una foja útil del recibo de credencial para votar con fotografía, correspondiente a la ciudadana Mónica García Ibarra, con registro óptico de caracteres número cero, cuatro, siete, dos, cero, cinco, tres, ocho, nueve, cinco, cuatro, cero, cinco, de fecha 8 de abril de 2002.
29/septiembre	1	Certificación de la fotocopia que consta de una foja útil del formato único de actualización por inscripción, correspondiente a la ciudadana Silvia Mónica Preciado Ibarra, con código de barras número uno, ocho, espacio, cero, uno, espacio, uno, cero, cuatro, dos, cinco, tres, ocho, uno, siete, de fecha 7 de noviembre de 1996.
29/septiembre	1	Certificación de la fotocopia que consta de una foja útil del recibo de credencial para votar con fotografía, correspondiente a la ciudadana Silvia Mónica Preciado Ibarra, con registro óptico de caracteres número cero, cuatro, siete, dos, cinco, tres, siete, cero, tres, nueve, seis, uno, de fecha 26 de diciembre de 1996.
30/septiembre	1	Certificación de la fotocopia que consta de una foja útil del formato único de actualización por cambio de domicilio, correspondiente a la ciudadana Carmen García Carbajal, con número de folio nacional cero, siete, cero, seis, ocho, seis, siete, cuatro, dos, de fecha 1° de marzo de 1999.
30/septiembre	1	Certificación de la fotocopia que consta de una foja útil del recibo de credencial para votar con fotografía, correspondiente a la ciudadana Carmen García Carbajal, con registro óptico de caracteres número tres, tres, uno, dos, cuatro, ocho, dos, nueve, cero, tres, ocho, nueve, de fecha 17 de abril de 1999.
30/septiembre	1	Certificación de la fotocopia que consta de una foja útil de la solicitud de inscripción al padrón, correspondiente a la ciudadana Carmen García Carbajal, con folio de control número cero, cero, cuatro, cero, siete, uno, de fecha 24 de enero de 1993.
30/septiembre	1	Certificación de la fotocopia que consta de una foja útil del recibo de credencial para votar con fotografía, correspondiente a la ciudadana Carmen García Carbajal, con registro óptico de caracteres número tres, tres, uno, dos, cuatro, ocho, dos, nueve, cero, tres, ocho, nueve, de fecha 27 de abril de 1993.